

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 3 de Noviembre de 1892.

SUSCRIPCIONES  
PAQU ANTICIPADO  
PTAS  
Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10  
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono num. 7.

SUSCRIBIRSE en la Ad-  
ministracion Reyes Os-  
unos, num. 16.  
Los anuncios se reci-  
ben de 8 de la mañana  
á 5 de la tarde.  
Anuncios á 10 cénti-  
de pta. linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana y 20 en la 3.<sup>a</sup>  
NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS  
Teléfono num. 7

## Centro de suscripciones

DE  
**FERNANDO S. ESTRELA.**  
Pasado del Príncipe, 11, Almería.  
Suscripción permanente á toda clase de Ilustraciones y periódicos de Modas.  
**Nuevo taller de encuadernaciones.**  
En este nuevo taller se hacen encuadernaciones desde la más lujosa á la más corriente á precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de todas clases.  
Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares.  
Listas talonarias de inquilinatos á 5 y 6 reales.

## ADELANTE.

La sesión del último lunes celebrada por nuestro Ayuntamiento, constituirá época seguramente en los anales de su historia.  
Carreras, sultos, bofetadas y sablazos antes de la sesión, protestas, censuras y murmullos en ella; comentarios acalorados despues; esa ha sido el fruto de la tan anhelada congregación concejil del día 31 del pasado Octubre, donde esperábamos tras de una explicación convincente, una discusión amplia y detenida como requería el asunto y exijía el justo empeño que el pueblo habia formado en adquirir la verdad.  
En otro lugar de este número damos el extracto de la sesión.  
Es inútil reproducirlo. Las explicaciones del Alcalde que no tuvieron la virtud de convencer á los más, dieron lugar á que los conservadores presentaran una proposición incidental en la que se pedía que constara la satisfacción con que habia visto el Ayuntamiento el viaje á Granada de una comisión de su seno, y el agradecimiento por el agasajo y consideración que aquella culta capital les habia demostrado.  
Plantada la cuestión en estos términos, se salió completamente de su cauce. Los concejales fueron allí, á discutir el voto de censura que por la proposición de no *hacer lugar á deliberar*—de la sesión anterior—habia sido suspendido hasta que la Comisión volviera, llamando á la caballerosidad de los concejales como argumento decisivo en su abono. La votación les fué favorable y se aplazó la discusión; pero era esencial, esencialísimo, que no se cerrara aquel palenque en el que principalmente estaban interesados los concejales comisionados.  
Así lo entendieron todos y con este propósito fueron el día 31 á la Casa de la Villa, á mantener unos su actitud de protesta, á sincerarse otros de los cargos que se les hacían, con la esperanza de que saliera la luz de aquellos escarceos oratorios.  
La luz no se hizo y quedó la cuestión envuelta en el misterio bajo el manto de una amplia felicitación á la Comisión, que votaron tambien los señores que la componían.  
Dos cosas se deducen del exacto relato de estos hechos. Es la una, que tras la pretendida y conseguida demora en la discusión del voto de censura no ha llegado á entablarse sobre él, polémica, resultando completamente estériles los esfuerzos hechos en contrario; es la otra, que los mismos concejales que han ido á Granada han votado la proposición en que á sí propios se felicitan, decidiendo una votación de resultado problemático. Lo primero ha venido á dar la razón

á los concejales que á todo trance querían discutir el voto de censura temiendo que de dejarlo para más adelante les juzgasen alguna inocente travesura; lo segundo ha proporcionado el espectáculo de ver á la Comisión votando una proposición en su obsequio redactada.  
Es decir, que de un lado no han podido juzgarse ni discutirse sus actos y de otro, toma parte la Comisión en deliberaciones que por su índole y naturaleza les deberían estar completamente vedadas.  
Ha resultado pues, una sesión baldía.  
Lo sentimos especialmente por el Ayuntamiento.  
Porque el público sabe ya á qué atenerse.

## NOTAS Y NOTITAS.

Palos, bofetadas, sablazos, corridas...  
Hé aqui en resumen lo que fué el preludeo de la sesión del Ayuntamiento el lunes pasado.  
El público que tiene indiscutible derecho de llenar el salón, salió con las manos en la cabeza, el cuerpo molido... y los pies en el aire.  
En ademán de walsar.  
Parecía el portal del Municipio una campaña romana.  
Con cáscaras... y esbirros.  
Los virginales aceros de la aguerrida guardia municipal, faltaron á las reglas de la moral desnudándose á la vista de todo el mundo.  
Y allí fué Troya.  
Por eso decia un *andarin* que fué á reportarse á la calle de Pescadoras.  
— ¡Anda, anda!  
— ¡Que digan ahora que no están los vándalos á las puertas del Capitolio!  
— ¡Es verdad, D. Girés, que ha habido bronca?  
— No me hable usted, D. Pío, que por poco un *alano* me destronca de un sablazo de padre y señor mio.  
Nunca sesión igual ha sido vista.  
— ¿Pero un *alano*?  
— Justo.  
— ¡Santo Padre!  
— ¿Al que entra por derecho de... conquista, hay otro nombre que mejor le cuadre?  
\* \* \*  
Vayan ustedes haciéndose cargo de lo que dice *El Eco de Cartagena*:  
«Está tarde se hallaban acuarteladas las tropas que guarnecen esta plaza.  
Con este motivo se han hecho diferentes comentarios, creyéndose por alguien que aquel hecho estaba relacionado con noticias no muy satisfactorias recibidas de la corte.»  
Me parece que el asunto va á dar mucho que sentir; dicen que huele á difunto, y como den en decir... saldrá lo que yo barrunto.  
\* \* \*  
*El Resumen* da la siguiente noticia:  
«Se halla enfermo el príncipe de Bismarck. Témesse que el resfriado que padece se complique con alguna otra afección, dada la avanzada edad del insigne estadista.»  
Y a continuación manifiesta:  
«Telegrafían de Roma que, á pesar de que se niega terminantemente en el Vaticano que Su Santidad León XIII esté enfermo, la noticia es cierta.  
Han sido suspendidas, sin alegar motivo alguno, las audiencias del Papa.»

Se cree que es grave el estado del Sumo Pontífice.  
Ahora lo que falta es que Cánovas se ponga malo.  
Que no se pondrá.  
Por que con D. Antonio no puede ni la misma muerte.  
Se estrellaría.  
\* \* \*

Nota final.  
En una mesa del café Suizo.  
— ¿Cobró usted ya, Don José?  
— No; ni voy por allí mas.  
— ¿Y eso por qué?  
— Pues, verás.  
El lunes me encaminé del Concejo á la sesión, á ver si me era abonado aquel piquillo atrasado, como era justa razón.  
Llegué, miré lo que habia y escapé de aquellas gentes.  
Allí estaban los agentes faltando á la ortografía.  
— ¿Faltando?  
— Pues ya se vé.  
Yo iba á ver si me pagaban, y los que allí se encontraban...  
— ¿La pagaron?  
— Sí, con... e.  
Kray Luna.

## CONSUEGRA-ALMERIA. COMISARIA REGIA.

Don Ventura Garcia Sancho, Marqués de Aguilar de Campoo, Senador del Reino, Comisario Régio, nombrado por Real Decreto de 18 de Septiembre de 1891.  
En virtud de las facultades que me están conferidas, he acordado que se proceda á la construcción de unas Escuelas en el barrio de la Misericordia (construido por la prensa Asociada) en el sitio llamado de los «Molinos de Viento», en la ciudad de Almería, sobre parte del terreno concedido para este objeto por la Excmo. Sra. Marquesa de Cabra, á la prensa asociada y por esta á la Comisaría, en virtud de escritura fechada en Almería ante el Notario D. Mariano de Toro el día 28 de Octubre de 1892; se sacan á concurso las obras de construcción de esas Escuelas, por medio del presente anuncio.  
Estas obras se sufragarán con 3.430 pesetas 64 céntimos; entregadas por el Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias á este efecto, como procedentes de una suscripción particular abierta en Manila por el Sr. D. Pablo Cases y con fondos de la Comisaría Régia.  
El concurso se celebrará sobre la base de los planos y condiciones formados por el Arquitecto Sr. Abreu, aprobados por la Comisaría y por el tipo máximo de 8.739 pesetas 22 céntimos; á que asiende el presupuesto de contrata, sometiéndose además á las condiciones siguientes:  
*Primera.* El concurso se verificará el día 15 de Noviembre de 1892 en las oficinas de la Comisaría Régia; en Madrid y en Almería, bajo la presidencia respectivamente del Comisario Régio y del Jefe de la Administración ó persona en quien delegue, asistido de Notario que dé fé del acto.

*Segunda.* Desde el día de la publicación de este anuncio hasta el 14 de Noviembre inclusive y todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, excepto los festivos, estarán expuestos en dichas oficinas, sitas calle de la Grada 7, en Madrid, y en el Ayuntamiento de Almería; los planos, pliegos de condiciones facultativas y económicas y presupuesto para las citadas obras, á fin de que las personas que quieran tomar parte en el concurso, puedan examinarlos.  
*Tercera.* En los sitios citados, se efectuará el acto del concurso á la una en punto de la tarde.  
Dada lectura del anuncio, se admitirán proposiciones durante media hora.  
*Cuarta.* Las proposiciones se presentarán en papel común y en pliego cerrado, firmado por el licitador en la proposición y en el sobre, sugeriéndose aquella al modelo que acompaña este anuncio.  
Una vez entregado el pliego, no podrá ser retirado.  
*Quinta.* A todo pliego deberá acompañar por separado, la cédula personal del interesado y la cantidad en efectivo de 500 pesetas, como depósito provisional para poder tomar parte en el concurso y responder del cumplimiento de la oferta. No se admitirán proposiciones sin este requisito.  
*Sexta.* Cerrado el periodo de admisión de proposiciones, se procederá á la apertura y lectura de los pliegos presentados, siendo desechados aquellos: 1.<sup>o</sup> que no se ajusten al modelo de proposición; 2.<sup>o</sup> los que no vayan acompañados de los documentos expresados.  
*Séptima.* También serán desechados aquellos que ofrecieran hacerlo por cantidad menor que el presupuesto de ejecución material.  
*Octava.* El Notario levantará acta de haber sido leídas las proposiciones, acta que firmarán el Presidente, Secretario y autores de las proposiciones que han sido aceptadas en principio.  
*Novena.* Terminado el acto, se devolverá a los licitadores ó á sus representantes autorizados, las fianzas correspondientes á las proposiciones desechadas, quedando únicamente retenidas y en poder del Sr. Presidente, las de las proposiciones aceptadas en principio.  
*Décima.* El acta con la relación detallada de las proposiciones que se encuentran en condiciones, se remitirá por correo al Excmo. Sr. Comisario Régio, el cual adjudicará la obra á la proposición que conceptúe más ventajosa y que ofrezca mayores garantías de cumplimiento el contrato; pudiendo desahogar todas las proposiciones, si así lo estimase oportuno.  
*Undécima.* Conocida que sea en Almería la resolución del Excmo. Sr. Comisario Régio, se devolverán en las oficinas de la Comisaría Régia, las fianzas de las proposiciones desechadas y el adjudicatario deberá cumplir las condiciones que se expresan á continuación en el pliego de condiciones.  
*Duodécima.* Para los pagos, para las liquidaciones parciales y en general para todos los incidentes que lleva consigo esta obra, se aplicarán las disposiciones del pliego de condiciones generales de la contratación de obras públicas del Estado de 11 de Junio de 1886, en cuanto no se opongan á lo terminantemente prescrito en el pliego de condiciones particulares y anuncio para ejecutar la presente obra.  
*Décima tercera.* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que ocasionen elevar el contrato á Escritura pública, así como el importe de

94 FOLLETIN DE «LA CRONICA» AÑO 1892.

## LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

PAUL FEVAL.  
— ¡Tampoco! á las siete embriagado de amor estaré al lado de mi adorada...  
— ¡Detestable loco! murmuró Conti; pues á que hora ha de ser?  
— Me parece, contestó Ascanio, mi querido señor, puesto que os empeñais en que os den el tratamiento de señoría por vuestro dinero, me parece que á las ocho... á menos que circunstancias fortuitas... podré... según toda probabilidad...  
En aquel momento se oyó la campanilla de milord.  
— Despachémos, dijo Conti; necesito una certidumbre.  
— Os la doy.  
— ¿Dónde nos veremos?  
— En el jardín de esta casa.  
— ¿Quién os abrirá la reja?  
— Ese es mi secreto, mi muy querido señor, dijo Ascanio, sonriendo con fatuidad. ¡Que diablo! estas cosas no se divulgan...  
¡Eh, eh, eh!  
Volvióse á oír la campanilla de milord,

tocada con mayor impaciencia, y nuestros dos dignos compañeros se separaron.  
Mientras se reunen de nuevo, cumplamos un deber largo tiempo diferido, presentando al lector á miss Arabella Fanshow, única heredera de milord. Nunca puede decirse mejor «más vale tarde que nunca», que cuando se trata de hacer un agradable conocimiento.  
Miss Arabella Fanshow era un tipo británico, no menos curioso de ver que el lord, su respetable padre. Era alta, blanca, rubia, delgada y rosa. En los tiempos de su primera juventud hubiera hecho una miss bastante mediana; tenia á la sazón treinta y cinco años; al decir de los más indulgentes tasadores. La particularidad más notable de su rostro era el juanete exagerado de su quijada superior, que mostraba con orgullo grandes dientes de una blancura brillante, cuyo aspecto causaba una sensación de terror á los niños. Esta hermosura es muy común en Inglaterra. En los demás países se encuentran pocos ejemplares, á no ser en Africa entre los menos llamados *babuinos*. Aparte este rasgo característico y nacional, miss Arabella era muy regular, como dicen las damas de provincia. Tenia ojos grandes de un azul muy bajo y vidrioso, encima de los cuales se movían unos párpados adornados de pestañas sin color; su nariz era delgada, recta y cartilaginosa; su barba afec-

taba una forma ligeramente puntiaguda. Su cuello largo, musculoso y descolorido, descollaba entre dos hombros estremadamente estrechos. Su talle era fino, pero cilíndrico, y gozaba de toda la tirantez deseable. No tenemos, por los demás, ningún pormenor sobre sus manos; ni ha llegado hasta nosotros la medida auténtica de sus pies.  
En lo moral, miss Arabella era una de esas vaperosas y románticas jóvenes que crecen sin cultivo al aire libre sobre el suelo fértil de la alegre Inglaterra. Era digna en todo de la patria de las literatas y de las republicanas, y en nuestros días hubiera sido un miembro eminentemente distinguido del club que preside Maria Ana Walker (1). En el siglo XVII la emancipación de la mujer no habia hecho progresos muy rápidos, y las miss precoces que se entregaban al pasatiempo de soñar en la gloria, tenían pocas y mezquinas salidas. No sabían manejar la pluma, y la espada es pesada para una mano femenil; limitábanse, pues, en general á hacer uso de las armas de su sexo, pero las dirigian á objetos grandiosos.  
Judith, en lugar de matar á Holofernes,

hubiera podido casarse con él y meterlo en vereda. Esto hubiera sido menos épico y más ingenioso. Miss Fanshow, devorada por un celo ardiente en favor de los intereses de su patria, habia resuelto representar el papel de Judith, rectificado en el sentido que acabamos de indicar.  
En efecto, la ambiciosa coqueta habia formado el proyecto de ahorrer á su carro á todos los portugueses de no a y entregarlos á los de pie y manos á la Inglaterra, pues al dejar á Londres concibió la esperanza de conquistar el Portugal á medias con su padre, proyectos laudables, y que por lo menos tuvieron por resultado darle un esposo de ilustre origen, como podremos ver más adelante.  
Aquel día, por conducto de Baltasar, habia dado cita al digno oficial de los caballeros del Firmamento. La aurora la halló en su tocador, á pesar de que la entrevista no debia verificarse hasta la noche. Su camarera agotó todos los secretos de su arte para ponerla seductora, y debemos decir que lo consiguió completamente, si bien á fuerza de tiempo y cuidado: á las cinco de la tarde, miss Arabella hubiera podido pasar á cierta distancia por una miss de cebra muy bien vestida, y á la cual, para completar la ilusión, sólo faltaba la flexibilidad de las miss de carne y hueso.  
— ¿Qué tal te parezco, Paciencia? dijo á

(1) Mujer que se ha hecho célebre en Londres, así por su hermosura como por la elocuencia de sus discursos democráticos pronunciados en una asamblea á que concurrían los más exaltados republicanos.

este anuncio en la Gaceta de Madrid y el Boletín Oficial de la provincia de Almería.

Madrid 21 de Octubre de 1891. - V. G. Sánchez.
Modelo de proposición.
D. N... N... vecino de... según cédula personal...

Pliego de condiciones económicas.
Primera. Dentro del término de 6 días, a contar desde la adjudicación definitiva...

Segunda. Dentro de dicho plazo y antes de otorgar la escritura de contrata, deberá ampliar el depósito...

Tercera. Las obras deberán empezar dentro del plazo de diez días, contados desde el de la adjudicación...

Cuarta. Las obras ejecutadas con arreglo a las condiciones del proyecto, se satisfarán por la Comisaría Régia...

1.º Cuando los muros exteriores e interiores alcancen una altura media de 2 metros sobre la rasante de la calle...

2.º Al quedar cogidas las aguas; y
3.º Después de efectuada la recepción provisional.

No se reconocerá mejora de ninguna clase, pues aunque algún trabajo se efectuara con la aprobación del Arquitecto...

Quinta. La falta de cumplimiento de una cualquiera de las condiciones que forman este contrato, trae consigo la pérdida del depósito...

Madrid 21 de Octubre de 1891. - V. G. Sánchez.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy Sr. mío: En el número 9743 de su periódico, correspondiente al día de hoy, aparece una gacetilla con el título de la calle de los Reyes Católicos...

GACETILLAS.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Palos, heridos y contusos.

Figurándonos, por lo ocurrido en las sesiones anteriores, que la del lunes pasado iba a ser borrascosa, nos dirigimos antes de la hora anunciada al Ayuntamiento...

Con motivo de hallarse ya de regreso los Concejales que fueron a Granada, era la general creencia que el escándalo sobrevendría y así fue...

Poco antes de empezar la sesión y cuando la impaciencia se reflejaba en el público, entró en el salón el concejal Sr. Soria...

Al cruzar la primera bofetada y como si hubiese sido aquella una señal convenida, oímos dentro del salón varias voces que gritaban:
- ¡A ellos! ¡Fuerte con los periodistas! ¡Fuerte con el público!

Y entonces, como si hubieran sido impulsados por un resorte, los esbirros del Municipio cayeron sobre la multitud que llenaba el salón...

Al llegar a este punto, oíamos el lector, nos faltan palabras para detallar lo ocurrido; pues no queda satisfecha la verdad con cuantos epítetos pudiéramos amontonar...

Allí no había más que hienas que se cebaban en un público prudente, sin considerar que toda la razón que a ellos faltaba iba en favor de un pueblo siempre noble y honrado.

Salieron heridos dos paisanos y un municipal é innumerables contusos.

¿Es este el deber encomendado a los municipales, que fueron los primeros en armar el desorden?

¿Es esta la manera de hacerse populares? Si nos fiera permitido usar del lenguaje a que se han hecho acreedores nuestros municipales...

Atropelar a una multitud tranquila; cebar su ira; mejor, su desprecio, en seres indefensos, no es ni ha sido nunca el tema de los que se precian de justos eros.

Abrese la sesión.

Presidia el Alcalde Sr. Jover, asistiendo los concejales Sres. Diaz Saldña, B. Imonte, García Vivas, Paniagua, Soria, Peralta, M. rco, Alcázar, Iribarne, Spencer, Rumi, Langie, Lopez Perez, Veraguas, Vilches, Villaspesa, Moral, Bustos y Abad Madoleil.

En el salón y calles laterales, había un público numeroso, como nunca se ha visto.

El Sr. Presidente dio orden al Secretario para que leyese el acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

Los asientos se habían excitados y deseando todos los asistentes que empezara la discusión del viaje a Granada.

Entre el público se veían algunos municipales vestidos de uniforme y otros de paisanos, extrañándonos sobre manera esta determinación.

El viaje a Granada.

El Sr. Alcalde dijo que antes de entrar en la orden del día había de hacer constar que el pueblo de Almería debe profundo reconocimiento a la ciudad de Granada, por las atenciones de dispensadas a sus representantes.

Expresa que la prensa local venía excitando al Ayuntamiento para que realizase algún acto público y solemne en conmemoración del descubrimiento del nuevo mundo...

Deseando, pues, que el pueblo de Almería diere muestras ostensibles de que no permanecía indiferente ante la celebración del cuarto centenario de aquel glorioso hecho...

Propone que se constituya una Comisión del seno del Municipio, que representara al pueblo de Almería, en los festejos alí dispuestos...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

El Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

Después de esto, el Sr. Jover, el público ha de permanecer mudo en este sitio, y no ser olvidado ni ingrato, pues deba tener presente que el primer socorro que recibió Almería a raíz de la inundación...

capital de Cataluña, han enviado allí sus representaciones. Sevilla, Madrid y otros pueblos las han enviado a Huelva; Almería, sin menoscabo suyo, debía cumplir ese deber en Granada...

Habia además otro motivo que aconsejaba el viaje. Granada y Almería tienen intereses comunes. Allí iba a tratarse de la magna cuestión de nuestro ferro-carril, y Almería tenía que ir para enterarse de lo que iba a decidirse sobre el asunto.

Fuimos, pues a Granada, y allí se nos dispensaron atenciones tan cariñosas que superaron a todas nuestras esperanzas. El Ayuntamiento, la Universidad, todas las autoridades, su fin, y con ellas los estudiantes y toda la colonia almeriense nos recibieron y agasajaron de un modo que nunca agradeceremos bastante...

Publicó el telegrama que voy a leeros. (Da lectura de un despacho expedido por el director del periódico El Grillo, nuestro amigo don Juan Fernández, a la prensa de Granada y en el que censura duramente el viaje de la comisión.)

El Sr. Alcalde: Yo desearía saber si alguno de los concejales se hace solidario de ese telegrama. (Rumores prolongados - La campanilla presidencial repica.)

El Sr. Villaspesa: Los concejales no pueden hacerlos solidarios de ningún acto ajeno y solo responden de los propios. (El Sr. Jover: ¡Muy bien! - El Sr. Presidente: ¡Orden!)

El Sr. Alcalde: Me alegro de esa manifestación y voy a ocuparme ahora del voto de censura presentado contra nosotros; mas para hacerlo con toda libertad, ruego al primer teniente de Alcalde que me sustituya en este sitio.

(Abandona la presidencia el Sr. Jover y la ocupa el Sr. Iribarne.)

El Sr. Jover: Por la lectura de las actas he tenido ocasión de enterarme de que se ha presentado un voto de censura por la forma y el modo como se ha realizado el viaje de la Comisión; y yo, que tengo el propósito firme y decidido de volver a Granada...

El Sr. Presidente: Si el público no guarda silencio mandaré despejar el salón. Yo, que tengo ese propósito, sigue diciendo el Sr. Jover, preguntó a los autores de esa proposición: ¿es que censuráis que la Comisión haya ido a Granada con ese esplendor relativo dentro de la modestia?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

Nuestros fuimos a Granada como debíamos ir; pero los gastos de la expedición corren de nuestra cuenta, porque al representar al público de Almería debíamos sacrificar nuestros propios intereses, y no los intereses del Municipio, y si algunos de vosotros, Sres. Concejales, no sois capaces de realizar un sacrificio análogo, salid de ese sitio.

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

El Sr. Alcalde: ¿Eh? que debíamos ir a Granada como pudieramos? Pues el pueblo de Almería no lo es; aquí hay pobres como en todas partes; pero Almería es un pueblo rico; y si creéis otra cosa, ¿con qué derecho pedís ferro-carriles y mejoras, si el país no podrá alimentarse, ni las necesitará si fuera pobre?

esta facultad suya no puede declinarla y ha de mantenerla, no por su persona, sino por el cargo que desempeña.

Es verdad que otras veces se ha dado gran amplitud a los debates; pero ha sido por una condescendencia excesiva que ahora no he de permitir. (Fuertes rumores y campanilleos.)

El Sr. Villaspesa: He oído con gran satisfacción que el Sr. Presidente confiesa que en otras ocasiones ha faltado a su deber. (Grandes muestras de aprobación en el público.)

El Sr. Presidente: R. pito al público que mandaré despejar el salón si no guarda silencio; y al Sr. Villaspesa le digo que no puede discutir con la presidencia y que si continúa por ese camino me verá precisado a llamarlo al orden y retirarle la palabra si reincide.

El Sr. Villaspesa: Para que acabemos en paz la discusión, no insistiré en ello; pero yo ruego al Sr. Presidente, por la amistad particular que nos une, que me conceda la latitud posible para explicar mis ideas.

El Sr. Presidente: No puedo complacer a su señoría. (Grandes murmullos.) Orden. Límite. Se a imponer la proposición.

El Sr. Villaspesa: Pues bien; en la proposición se pide que el Ayuntamiento declare que las explicaciones del Alcalde le han satisfecho; y como yo creo que estas explicaciones no pueden satisfacer a nadie, voy a exponer los motivos que tengo para pensar así.

El Sr. Presidente: Su señoría no puede contestar a lo dicho por el Alcalde. (Fuertes rumores en el público. La Presidencia agita la campanilla.) Lo que ahora se discute es solamente la proposición incidental; y por lo tanto, concétese su señoría a impugnar las palabras del Sr. Paniagua.

El Sr. Villaspesa: Pero, Sr. Presidente, si el Sr. Paniagua, al declarar satisfecho con las explicaciones del Alcalde, se ha referido a estas, claro es que a ellas tengo yo también que contraerme; demostrando que a mí no me satisfacen. La proposición que nosotros presentamos, no será un voto de censura, sino una manifestación de desagrado. (Risas y aplausos.)

El Sr. Presidente: Llamo a S. S. a la cuestión por primera vez, y el público guardará silencio.

El Sr. Villaspesa: Creo no haberme extralimitado en nada, y seguiré diciendo que el señor Paniagua se ha satisfecho con bien poco. ¿En qué razones puede fundar su señoría la creencia de que es inoportuna la discusión, y que por ello se declare no haber lugar a proseguirla? Si el mandatario necesita el poder del mandante, es claro que la Comisión necesitaba la autorización del Ayuntamiento para ir a Granada.

El Sr. Presidente: Sr. Villaspesa, llamo al orden a su señoría por segunda vez, y a la tercera me verá obligado a retirarle el uso de la palabra. (El público prorrumpe en ruidosas manifestaciones de desagrado.) El Presidente reclama silencio. Restablecido al fin el orden, al cabo de largo rato, se reanuda la discusión.)

El Sr. Villaspesa: Para que el Sr. Presidente no se vea obligado a retirarme la palabra, y en contrapunto fatigado por la agitación de este debate, le cedo a mi compañero el Sr. Langie, que desea intervenir en igual.

El Sr. Presidente: Se declara el punto suficientemente discutido. (Protestas entre los concejales y el público.)

El Sr. Presidente: Orden. El Sr. Langie: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Dije que solo permitiría que se consumiera un turno en pró y otro en contra, y por consiguiente, no hay palabra. (Grandes rumores.)

El Sr. Langie: Su señoría dijo que no habría segundo turno en contra, si nadie lo consumía en pró. (El Presidente agita la campanilla. Fuertes murmullos.) Pues bien, yo pido la palabra en pró, a ver si a mí me deja hablar su señoría.

El Sr. Presidente: Ni en pró ni en contra, no hay palabra. (Protestas ruidosísimas. Escándalo monumental.)

El Sr. Presidente: Por última vez, conmino al público para que guarde silencio; y sino, los guardias despejarán el salón.

Restablecido el orden, el Sr. Presidente manda que empiece la votación.

El Sr. Jover, dice: ¿qué vota su señoría?

El Sr. Jover: Como la Ley municipal prohíbe que se abstengan los concejales que se hallen en el salón, aunque se trata de una proposición en que se pide para mí un voto de gracias, digo que SI.

Reproducen los rumores y los campanilleos consiguientes. Luego continúan votando los demás concejales.

Al llegar su turno al Sr. Langie, dice: Sr. Presidente, tengo derecho a explicar mi voto y pido la palabra para verificarlo.

El Sr. Presidente: En efecto, la Ley reconoce ese derecho a su señoría, y puede hacerlo desde luego.

(Voces en el público que dicen: ¡Callar ahora!)

El Sr. Langie: Deporo tener que votar en contra de la proposición apoyada por mi amigo particular el Sr. Paniagua; pero en ella se pide un voto de gracias, con el cual no puedo estar conforme. ¿Pues qué? ¿He de ser leído venir a sostener y apoyar un voto de gracias, y en cambio cuando se trata de un voto de censura afirmar que la Ley no lo autoriza? Como ha dicho perfectamente el Sr. Villaspesa, si los votos de censura no se admiten tampoco pueden admitirse los votos de gracias. (El Sr. Jover: ¡Muy bien!)

El Sr. Presidente: ¡Orden! Su señoría no está explicando su voto: está consumiendo un nuevo turno en contra de la proposición, y ya comprenderá su señoría que si antes no se le permite, tampoco se le ha de conceder ahora en otra forma.

El Sr. Langie: Sr. Presidente, para explicar mi voto, tengo que exponer las razones en que fundó mi desconformidad con la proposición; y si no se me permite hacerlo, resultará que solo se me concede un derecho ilusorio.

El Sr. Presidente: La Ley municipal facultó al alcalde para que dirija las discusiones y

El Sr. Presidente: Los Sres. Concejales no pueden discutir con la Presidencia. Llamo a su señoría a la cuestión por primera vez.

El Sr. Langie: Yo no puedo estar conforme con que se dé un voto de gracias a una Comisión que ha inferido un agravio al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente: El Ayuntamiento no ha sido agraviado por nadie, y su señoría no puede seguir por ese camino.

El Sr. Langie: ¿No ha agraviado al Ayuntamiento la Comisión, marchándose sin su autorización y sin su acuerdo?

El Sr. Jover (enérgicamente): ¡Inexacto!

El Sr. Langie (con gran entereza): ¡Exactísimo! La citación particular a unos cuantos concejales y el acuerdo privado de ellos, no es la convocatoria oficial y el acuerdo público y solemne de la Corporación.

El Sr. Presidente (agitando fuertemente la campanilla): ¡Orden! Llamo a la cuestión a su señoría por segunda vez.

El Sr. Langie: Pues para que no llegue a la tercera, concluire manifestando que en último extremo no hay necesidad de que yo alegue nuevas razones en contra de esa proposición, porque después de todo, lo que a mí no se me permite decir, y lo que tengo que callar, lo sabe y lo conoce perfectamente el público, que a todos nos escucha y nos juzga.

(Ruidosas manifestaciones de aprobación en el público. Gran movimiento.)

El Sr. Presidente: Yo invito a su señoría a que declare esas cosas que su señoría calla, pueden afectar al honor y al decoro de alguno de los individuos de la Corporación.

El Sr. Langie: El honor y el decoro personal de todos, merecen mi respeto; y por consiguiente, no aludía a ellos. Me refería solamente a los actos oficiales, y nada más que a los actos oficiales, que son los que censuro; y por lo tanto, voto contra esa proposición.

(Se repiten las muestras de aprobación en el público. Continúa la votación.)

El Sr. Díaz Saldaña: Yo también tengo que explicar mi voto. Si esa proposición fuera solo para dar las gracias, yo la votaría; pero es compleja, abarca un segundo extremo, y éste es el que decido no haber lugar a que siga discutiéndose el asunto. Pues bien, yo no puedo estar conforme con esta segunda parte; ese no es procedimiento, pues de seguir por tal camino, de sorites en sorites, de proposición incidental en proposición incidental, se haría imposible toda discusión, y eso no es correcto. Voto, pues, contra esa proposición.

(Muestras de aprobación en el público. De entre el mismo se oye una voz que dice: ¡A buena hora!)

El Sr. Díaz Saldaña: Ni me engrían los aplausos ni me abaten las censuras. Ahora, como siempre, cumplo con mi conciencia honrada, y solo miro por el bien de esta población.

El Sr. Belmonte explica su voto en el mismo sentido que el Sr. Díaz Saldaña.

Luego termina la votación, y hecho el recuento ofrece el resultado siguiente:

Concejales que dijeron SI: Jover, Soris, Maró, Alózar, Peralta, Paniagua, Bustos, García Vivas, Moral, Spencer, Vilches y el Sr. Presidente: Total, 12.

Concejales que dijeron NO: Abad, Villaspeña, Lopz Perez, Veraguas, Langie, Rumi, Díaz Saldaña y Belmonte: Total, 8.

El Sr. Presidente: Queda aprobada la proposición y se pasa a la orden del día.

(Ocupa de nuevo la Presidencia el Sr. Jover. El Sr. Villaspeña y otros concejales se levantan para retirarse.)

El Sr. Alcalde: Advierto a los Sres. Concejales que se va a dar cuenta de un asunto de suma importancia, como lo es el de la desviación de las rambias. No lo digo por detener al que quiera retirarse, pues yo no puedo impedirlo; lo advierto solo por si sus señorías desean tomar parte en la discusión de un asunto de tanto interés para Almería.

Los concejales que se habían levantado para marcharse, se sientan de nuevo y comienza el Despacho ordinario.

Se lee el dictamen de la comisión de ornato, en el proyecto de la desviación de las rambias, mostrándose de acuerdo con él e informando por lo tanto favorablemente.

Es aprobado por unanimidad.

Después de esto, se retiran los Sres. Villaspeña, Lopez Perez, Langie, Veraguas y Bustos, y continúa dando cuenta de otros asuntos, que no publicamos por ser de poca importancia y hacerse demasiada larga esta reseña.

El Sr. Díaz Saldaña hace una pregunta sobre el proyecto de alcantarillado de la capital, que hace varias sesiones propuso al Ayuntamiento, pidiendo al mismo tiempo una licencia de dos meses para dedicarse a asuntos literarios.

El Sr. Jover, contesta diciendo que respecto al primer punto, se ha ocupado el Sr. Arquitecto municipal de dicho proyecto, pero que antes hay que terminar las obras empezadas, como son las del nuevo Mercado, la del Ayuntamiento, la del nuevo Paseo y otras nuevas; y sobre el segundo punto que los concejales acuerden si se le concede o no la licencia que solicita. Por mayoría se acordó esto último.

El Sr. Abad Madroñal pregunta al Sr. Presidente si en la Corporación hay algún concejal que esté ausente.

El Sr. Jover dice que no, añadiendo que no debe hacerse caso de las injurias y calumnias que se propalan.

El Sr. Maró pide también se le amplie la licencia que tenía concedida, acordándose conforme con lo solicitado por dicho concejal; y no habiendo más asunto de que tratar, levántase la sesión.

Después de la sesión.

El público, formando grandes grupos, se retiró de las Casas Consistoriales hacia el Paseo del Príncipe, dando vivas por todo el trayecto a los

concejales Sres. Lopz Perez, Langie, Rumi, Villaspeña y Veraguas.

También se oyeron grandes gritos y manifestaciones de desagrado, durante los grupos reunidos hasta hora algo avanzada, frente al Gobierno civil y calles afuentes al Paseo del Príncipe.

Comentarios.

Son tantos los que se hacían por la generalidad del público, que necesitáramos doble espacio del que llevamos empleado para trasladar al papel las diferentes conversaciones y disputas que oímos sobre lo ocurrido en esta última sesión, objeto de discusiones acaloradas en todos los centros de la capital, incluso en los cafés y tertulias.

A los lectores.—Con motivo de la extensión que ocupa el detalle de la sesión del Ayuntamiento celebrada en la noche del pasado lunes, nos vemos privados de insertar todas las gacetas que teníamos en cartera; dándole a aquel la preferencia por el interés que ha despertado en el público y su deseo de conocer lo sucedido en los salones del Ayuntamiento.

Dicha reseña no la publicamos ayer por la fiesta del día y considerar que era muy justo concederle descenso a nuestros operarios.

Hoy, como verán nuestros lectores, satisfacemos ya su natural deseo.

Vuelco.—Efecto de haberse vaciado del cubo los radios de una de las ruedas del carruaje de nuestro distinguido amigo D. José Ramón Erasó, que en unión de sus bellas hijas paseaba el domingo alrededor del Paseo del Príncipe, pudo ocurrir un vuelco lamentable.

Por fortuna el carruaje quedó algo inclinado solamente y tanto el Sr. Erasó como sus distinguidas hijas pudieron saltar del vehículo.

Nos alegramos en el alma que lo ocurrido no haya pasado del susto consiguiente.

Misas.—El día 4 del actual, de 7 a 9 de la mañana, se dirán misas en la iglesia de Santiago, por el alma de la virtuosa señora D.ª Carolina Díez, viuda de Vivas, suplicando a sus amigos en nombre de la familia asistan a dicho acto, aplicando las misas a su eterno descanso.

Revista de Tribunales.—Hemos recibido el último número de esta Revista correspondiente a los días 22 y 29 de Octubre.

La importancia creciente que alcanza entre los juriscónsultos, nos escusa de recomendarla una vez más a nuestros lectores.

El viaje de la Reina.—Hé aquí lo que dice un periódico de Madrid sobre el viaje a Granada de la Regente, que insertamos para que lo conozcan aquellos que entre una y otra opinión, se encuentran en duda si se llevará a cabo o no en la actual semana:

«Parece que la corte ha desistido del viaje a Granada, y que permanecerá en Sevilla hasta que el estado del Rey le permita emprender el regreso a Madrid.

Se calcula que llegará del 7 al 10.»

Ferrocarril.—Por la alta día de Gador se ha remitido un edicto para que se notifique en los propietarios forasteros D.ª Narcisca y D.ª Clementina Careaga, vecinos de Granada; D. Nicolás López Lopez, de Alhama; Herederos de D. Antonio Boury y Entrena de esta ciudad, D. Carlos María de Coca y de la Corte, de id., D. Juan Ramirez Perez, de idem, Herederos de D. Onofre Amat Aguilar, de id., don Domingo Díaz Abad, de Santafé, D. Indalencio de Coca y de la Corte, de Granada y D. Gaspar de Coca y de la Corte, de Cadiz para que en el término de 20 días comparezcan ante aquella alcaldía a designar peritos que los representen en la fijación y tasación de sus fincas.

Colocación.—Le desea un joven instruido, y de esmerada educación con buenos informes, de escribiente en el Comercio, ó cualquier otras ocupaciones en esta ó fuera.

Sabe caligrafía, contabilidad comercial. Matemáticas y Francés.

En esta redacción y por el teléfono núm. 28, darán razón. 4-10.

Mercado de Londres

Table with market data for London, including items like Cobre barras Chile, Estafío inglés Lingotes, Plomo español, etc.

Mercado de París

Table with market data for Paris, including items like Obligaciones ferro carril Linares Almería, Acciones C.ª Fives-Lille, etc.

Venta.

Se vende una finca, titulada la Palma ó Industria, sita al pie de Sierra-Alhamilla, término del lugar de Rioja, compuesta de casa-cortijo, sin número, con varias habitaciones altas y bajas, dos grandes corrales para ganado, con fuente propia, atarjea y balsa, y diez y siete y cuarta tahullas de tierra de regadío, en las que arraigan en gran número, higueras, naranjos, perales, almendros, parras y otros muchos frutales de varias clases; tiene además veinticinco fanegas, poco más ó menos, de tierra de secano, equivaliendo todo a veintidós hectáreas y nueve áreas; y linda por Levante con los Tranquilos y el cerro del Cuervo, Poniente con los herederos de Bernardo Saez y Norte con el Monte. Esta finca se halla libre de todo gravamen, y puede mejorarse notablemente, puesto que una gran parte del secano está en las mejores condiciones para abancalarse y regarlo, aumentando el agua cuanto se quiera a muy poco coste. Para tratar con su dueño D. Gabriel Cazorla, calle de Martínez Campos núm. 8, en esta capital.

Telegramas.

VENTA DE UVA. TELEGRAMAS DE LOS SRES. SGOBEL Y DAY. Nueva York 31.

Al venderse hoy la hoy la segunda mitad del cargamento del «Disberg», los precios que hemos obtenido generalmente son estos:

3.33, 6.68, 6.00, 5.25, 5.00, 4.62, 4.50, 4.37, 4.12 y 3.87 el barril.

En todas las muestras han aparecido más ó menos puntos de picado.

Nueva York 1.º En esta fecha se ha subastado la uva traída por el vapor «Frutera».

Entre los precios logrados por marcas vendidas á nuestra consignación, figuran los siguientes:

3.12, 6.18, 6.00, 5.50, 5.37, 6.12, 4.37, 4.75 y 3.87 el barril.

El estado de la plaza sigue siendo favorable para el fruto de condiciones INTERIOR. (RETRASADOS).

Madrid 1.º, 11.45 m. Consecuencia de suspenderse el festival de las bandas de orfeones premiados, amotinóse muchedumbre.

El pueblo quemó el tablado y en imponente manifestación recorrió las calles, rompiendo y apagando todos los faroles, siendo disuelta en la plaza Santo Domingo. Dirigióse casa del señor Bosch. La guardia civil saltó a la calle. Se cerraron todos los cafés, oyéndose voces de ¡abajo Bosch!

Se hicieron catorce prisiones. Hoy se ocupará el Consejo de la causa del motin. Créese que Bosch presentará su dimisión. P.

Madrid 1.º, 11.50 m. Cerca de la estación de Gobantes descarriló el tren correo de Málaga, destrozándose los wagones.

Han resultado varios heridos. P. Madrid 1.º, 9.45 m.

El Consejo aprobó definitivamente el arriendo de cédulas personales. Se acordó que salgan mañana para Granada a inaugurar el monumento de Isabel la Católica, los ministros de Fomento, Guerra y Gracia y Justicia y que la corte regrese a Madrid el sábado. P.

Madrid 1.º, 8.30 n. Parece que se instruirá sumaria al cuerpo de Seguridad por la negligencia que tuvo en el motin de anoche. Los detenidos han pasado al juzgado de instrucción.

Ha conferenciado extensamente el Sr. Canovas con el Sr. Villaverde sobre el motin de anoche. P. Madrid 1.º, 8 n.

Dícese que admitirá el Gobernador de Madrid por motivos de delicadeza y que no la aceptará el Gobierno sino la presenta el Sr. Bosch y entonces el señor Bogaraya será nombrado Alcaide. P. Madrid 2.º, 10.50 m.

En Edimburgo chocó un tren de mercancías. Este se incendió, resultando veinte muertos. Ha ocurrido una colisión entre militares y pataños, resultando varios heridos y contusos. Se han hecho varias prisiones. P. Madrid 2.º, 9 n.

Los Sres. Azcárraga, Linares Rivas y Cos Gayón, suspendieron su viaje a Granada. A las 7 de la noche se reunieron en la Presidencia del Consejo los Sres. Azcárraga, Beranger, Romero Robledo y Canovas.

Asegúrase que se le admitirá las dimisiones al alcalde y al gobernador. Indícase a Sr. Malladas para la alcaldía de Madrid. P. Madrid 2.º, 9.50 n.

Un oristal del coche del tren en que iba el Presidente del Consejo de Hungría fué roto por varias pedradas y un balazo. Ha llegado el Sr. Romero Robledo. P. Madrid 2.º, 9.20 m.

4 por 100 interior, 68.30. 4 por 100 exterior, 73.00. 4 por 100 amortizable, 77.80. Londres á la vista, 60.00. París ídem á la vista, 15.60. P. Madrid 2.º, 1.20 m.

El Gobernador de Granada telegrafió al Gobierno que á la llegada de los ministros podría originarse una manifestación popular de desagrado, por que reinaba excitación á consecuencia de haber desistido de su viaje la corte. Este origen el que suspendieron su marcha los ministros. El Gobernador de Granada ha dimitido. El Alcalde anunció también su dimisión. P. Madrid 2.º, 1.20 m.

El Sr. Villaverde ha conferenciado telegráficamente con las autoridades de Granada. Se le ha admitido la dimisión al Gobernador de Madrid. P.

Advertisement for Vapor «Manuel Espalio». Includes an image of a ship and text: Saldra de este puerto el día 3 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix de Guixols, Palamos y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Advertisement for ALAMBRE BELGA LEGITIMO. Text: galvanizado de 1.º superior para parras. Se vende al peso en presencia del comprador por rollos de 8 arrobas ó macitos de 1 arroba. Calidad probada sin rival. Luis Campos, Virgen del Mar, 1. 5-10

Advertisement for Consulta. Text: Don Juan García Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugía, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

Advertisement for Thomas Morrison y C.ª. Text: Pescadores, 66. ALMERIA. ALMACEN DE METALES y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera. DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS. Puntales hierro para parras. Viguetas de hierro y acero para construcciones.

Advertisement for Comisionistas internacionales. Text: Comisionistas internacionales. C.ª NSIGNATARIOS DE BUQUES. Agentes y corresponsales: Ed. Qui deville 55, rue de Chateaudun, Paris. Thomas Morrison, C.ª, Marina 44, Huelva. San Isidoro 14, Sevilla. Calle Vergara, 7, Barcelona. Teatro Nuevo, Bilbao. Ponton 5, Linares. 1

Advertisement for Bazar del León. Text: UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Tiendas—33. Acaba de recibirse un soberbio surtido en artículos de cristal de Bohemia, como son floreros, centros de mesa, licoreras, poncheras y otra infinidad de objetos del mayor gusto. En camas de hierro, maderay latón, hay completas existencias.

Advertisement for Bazar Parisien. Text: 31.—Granada.—31. Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio. Para porcelana, loza, cristal, juguetería y otros muchos más artículos visitad este Bazar. Entrada libre.— Precio fijo.

Advertisement for Vapor «Esperanza». Includes an image of a ship and text: Saldra de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros. Para más informes, en Almería, Puerta de Purchena, Engendro núm. 1.

Advertisement for La Unión y El Fénix Español. Includes an image of a phoenix and text: COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.) Garantías Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. . . . . 40.697.908 Total. . . . . 52.697.980 29 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Renias de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Dirijirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perez 2, Almería.

Advertisement for Sociedad minera «El Carmen». Text: situada en el Cerro de Buena Vista, término del Mariscal, senejo de Enix. Hasta el día catorce del próximo mes de Noviembre se admiten proposiciones de partido para dicha mina casa del Presidente que suscribe que habita calle de Granada núm. 22. La sociedad se reserva el derecho de desechar aquellas en caso de no creérselas admisibles. Almería 26 de Octubre de 1892.—José Oña Díaz. 6.3

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

Cánovas

La han remitido: Srta. María y Lola Chereguini. » María Rovira Torres. Don Francisco Lorenzo Hidalgo.

ROMPE-CABEZAS

Avellaneda. Cano. Aza. Moratin. Meléndez. Ovidio. Osorio. Palacio. Rioja.

Combinar estos apellidos de modo que sus iniciales formen el acróstico del de un célebre poeta moderno.

Casos y cosas.

Dos borrachos tambaleándose: —Cristóbal Colón debe decir verdad; la tierra es redonda, porque la siento rodar debajo de mí. —No lo creas; si no fuera muy plana, ¿estaríamos en pie? —¿Dónde nos hallamos? —¿Quién sabe! Me parece que navego y hay muchos balances. Uno de ellos se cae y exclama. —¡Tierra!

Opiniones de un empleado de correos: Una mujer casada es una carta que ha llegado a su destino. —Una soltera es una carta que no se ha echado todavía al buzón. —Una solterona es una carta que se ha quedado olvidada en la lista de correos.

Un caballero se queja a un amigo suyo de la mala conducta de su heredero. —Lo que deberías hacer—le dice el otro—era no darle importancia. —El no hace caso alguno de lo que le digo, no escucha más que a los imbéciles. ¿Por qué no le hablas tú?

Receta culinaria.

Anisete aromático.—Se machacan dos onzas de anís verde, una de cilantro, un adarme de canela y medio de macías. Se echan estos ingredientes en una vasija con cuatro cuartillos de aguardiente seco, se añaden veinte y cuatro onzas de azúcar medio disuelto con un poco de agua; se deja el todo en infusión por espacio de un mes y se pasa por la manga.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer. Cebada, a 22 y 23. Maíz, a 31 y 32. Garbanzos, a 18 y 24. Aceite, a 52 y 54. Harina, a 20 y 24. Vino, a 40. Aguardiente, a 70. Vinagre, a 16. Arroz, a 22 y 24. Habichuela, a 18 y 20.

Doctor Rubira.

Calle de Torres número 1. Aníste a los partos y consultas a domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 a las 2 de a tarde.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor; farmacia Globo: Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivás Pérez, Solís 1. Precio de cada frasco 24 reales.

Alambre galvanizado. CARMONA Y COMPANIA 31 - Tienas - 31. Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo que vendemos a los precios siguientes: Para los extremos a 20 pesetas quinta! » cuadrar a 21 » » tejer a 22-50 » La calidad es inmejorable como podrá observar el más inteligente comprador. Pagos al contado.

VENTA Se hace en muy buenas condiciones de tres bóvedas recién construidas, subterráneas, del Cementerio de San José, con 16 nichos una, 12 otra y 24 la tercera. Para más informes, precio y contratación, en la calle de Múrcia núm. 25.

GRANJA DEL ATANOR Paseo de Melancólicos 4 (Ronda de Segovia y calle de Moreno Nieto, 1) (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID. Grandes y escogidas colecciones, a la vista y a elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.ª izquierda (teléfono 1.149).

Imprenta de Alvarez. Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tienas, desde el año de 1833, se ha trasladado a la calle Ancha del Santo Cristo. ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

LA CRÓNICA MERIDIONAL PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores a LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA de Barcelona. LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales; el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérses a partir del 8 de Enero del 29 y de Manila cada 4 mártes a partir del 12 de Enero de 1892. LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en La Palma, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado; como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Compañía de N. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster, Wholesale, New-York. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster, Wholesale, New-York. Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster, Wholesale, New-York. Trade Mark Registered. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos a contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus miembros. No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Academia preparatoria para el ingreso en las escuelas DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS y demás carreras, tanto civiles como militares dirigida por Ingenieros de caminos. Repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza. Para más detalles dirigirse a D. Alfredo Sanchez, ayudante de Obras públicas.

LA UNIVERSO Compañía de Seguros Marítimos y Terrestres ESTABLECIDA EN MILÁN. Capital desembolsado: L. 3.000.000. Esta acreditada Compañía asegura a condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación, como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros. Agente en esta plaza José García Rodríguez, calle de Granada número 96.

En el taller de D. Basilio Carmona Ruiz, situado en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, se construyen rejas y balcones, y todas clases de hierro para edificios, y herramientas de todas clases para trabajos de carpintería y del campo, a precios económicos. También se hacen para- rayos, y se instalan estos, teniendo además representación de la mejor fábrica, que construye puertas de acero y caloríficos. Se hacen todos los instrumentos de pesar y medir y se arreglan estos mismos, porque en este taller se halla la oficina del fiel Contraste de toda la provincia.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL Tapioca, Pes.—37 recompensas industriales. Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

VINOS Y JARABES DESPINOY EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO UNICO experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris y por la Junta de Higiene de Rio-Janeiro UNICO admitido y recompensado en la Exposición Universal de Paris de 1889. Han probado tener una eficacia muy superior al aceite de hígado de bacalao; gusto agradable: ningún mal olor.—VINO Y JARABE DESPINOY FERRUGINOSOS, especiales contra la Clorosis, la Anemia, la Debilidad general, Extenuación, etc. VINO DESPINOY CREOSOTADO, contra las enfermedades del Pecho. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY Y C.ª, 3, Rue des Lions-Saint-Paul, PARIS. Bótese la Marca de Fábrica, la Firma Despinoy y el Sello de Garantía de la Unión de los Fabricantes.

Colegio de San Luis Gonzaga. DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BERMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo. El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc. Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos interinos, medio internos permanentes y externos.